



H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO


FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: INVITACIÓN
7 DE MAYO DE 2018

**AKSA JAILINE GUTIERREZ JIMENEZ
PRESENTE.**

va contigo

Por medio de la presente el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, a través de la Dirección General de Finanzas y Administración, le hace una cordial invitación a participar en el Concurso Número **MSF-05-18**, de conformidad con lo establecido por los artículos 39 fracción III, 44 y 64 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y de la fracción III del artículo 132 del Código Municipal de San Francisco de los Romo Aguascalientes, así como las disposiciones administrativas en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de bienes muebles toda vez que las adquisiciones por concurso quedarán comprendidas entre los tres mil y quince mil veces el valor diario de la unidad de Medida y Actualización, más el Impuesto al Valor Agregado, se adjudicarán a través de concurso, mediante invitación a los (as) mejores proveedores inscritos en el padrón, para que se presenten propuestas solventes a fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, para lo cual se invita a personas físicas y jurídicas colectivas (morales), que no se encuentren en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que cumplan con los requisitos solicitados en las bases y se encuentren interesadas en participar en el Concurso Número **MSF-05-18**, a través del cual se adjudicarán los contratos para la adquisición de **DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**, conforme a lo siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN MÍNIMA REQUERIDA	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA
2500 Paquetes	Despensas: cada una deberá contener los productos descritos en las bases	La entrega de los productos será en 3 ocasiones, en las fechas y cantidades solicitadas por la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de San Francisco de los Romo, a partir del mes de junio y sin exceder del 2018.

Aksa Jailine Gutierrez Jiménez

 Recibo 7 mayo 2018.

DIRECCIÓN DE FINANZAS



ENTREGA DE PREGUNTAS RELATIVAS A LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO.	ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO TÉCNICO Y DEL CONCURSO
A fin de agilizar las respuestas a las preguntas o dudas que surgieran de los concursantes respecto al contenido de las Bases y Anexos, los concursantes deberán presentar las preguntas en papel membretado de la empresa y en FORMATO WORD (texto corrido no tablas), en la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romo, únicamente el día 9 de Mayo del año en curso, en horario riguroso de 9:00 a 12:00 horas., o al correo electrónico recfed2017@hotmail.com , con la misma antelación al inicio de este acto, para lo cual deberá verificar y obtener el acuse de recibido de dicho correo.	14 de mayo de 2018 12:00 horas	18 de mayo de 2018 09:00 horas	23 de mayo de 2018 09:00 horas

- En las bases del Concurso, se indican detalladamente la documentación, lineamientos, condiciones y requisitos para poder participar.
- El lugar donde se deberán entregar los bienes será de conformidad con lo establecido en las bases y sus anexos.
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Auditorio, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- La adjudicación del Concurso será por partida concursada, de acuerdo a las mejores condiciones de calidad del bien, precio, pago y entrega de los bienes.
- La convocante no entregará ningún anticipo.
- El Concurso consta de **UNA** partida.
- En el caso de que no llegáremos a contar con su participación en el concurso, le pedimos nos presente carta disculpa, indicando los motivos por los cuales no participa.
- De tener alguna duda sobre el concurso o sobre el bien solicitado, le pedimos se comunique a la Dirección General de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romos Aguascalientes, a los teléfonos 01 (465) 967-01-24, Ext. 1621.

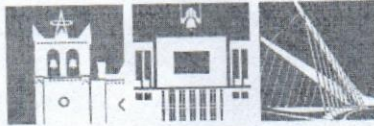
Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. MARTHA ALICIA GONZALEZ MARTINEZ
Directora de Finanzas y Administración

c.c.p. Archivo.

DIRECCIÓN DE FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: INVITACIÓN
7 DE MAYO DE 2018

GRUPO FARSANMAR SA DE CV
RAMIRO MEDINA
PRESENTE.

va contigo

Por medio de la presente el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, a través de la Dirección General de Finanzas y Administración, le hace una cordial invitación a participar en el Concurso Número **MSF-05-18**, de conformidad con lo establecido por los artículos 39 fracción III, 44 y 64 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y de la fracción III del artículo 132 del Código Municipal de San Francisco de los Romo Aguascalientes, así como las disposiciones administrativas en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de bienes muebles toda vez que las adquisiciones por concurso quedarán comprendidas entre los tres mil y quince mil veces el valor diario de la unidad de Medida y Actualización, más el Impuesto al Valor Agregado, se adjudicarán a través de concurso, mediante invitación a los (as) mejores proveedores inscritos en el padrón, para que se presenten propuestas solventes a fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, para lo cual se invita a personas físicas y jurídicas colectivas (morales), que no se encuentren en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que cumplan con los requisitos solicitados en las bases y se encuentren interesadas en participar en el Concurso Número **MSF-05-18**, a través del cual se adjudicarán los contratos para la adquisición de **DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**, conforme a lo siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN MÍNIMA REQUERIDA	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA
2500 Paquetes	Despensas: cada una deberá contener los productos descritos en las bases	La entrega de los productos será en 3 ocasiones, en las fechas y cantidades solicitadas por la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de San Francisco de los Romo, a partir del mes de junio y sin exceder del 2018.

Ramiro Medina de Luna
RECIBI 7 DE MAYO 2018
[Signature]

DIRECCIÓN DE FINANZAS

ENTREGA DE PREGUNTAS RELATIVAS A LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO.	ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO TÉCNICO Y DEL CONCURSO
<p align="center">SAN FRANCISCO DE LOS ROMO</p> <p>A fin de agilizar las respuestas a las preguntas o dudas que surgieran de los concursantes respecto al contenido de las Bases y Anexos, los concursantes deberán presentar las preguntas en papel membretado de la empresa y en FORMATO WORD (texto corrido no tablas), en la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romo, únicamente el día 9 de Mayo del año en curso, en horario riguroso de 9:00 a 12:00 horas., o al correo electrónico recfed2017@hotmail.com, con la misma antelación al inicio de este acto, para lo cual deberá verificar y obtener el acuse de recibido de dicho correo.</p>	<p>14 de mayo de 2018 12:00 horas</p> <p><i>va contigo</i></p>	<p>18 de mayo de 2018 09:00 horas</p>	<p>23 de mayo de 2018 09:00 horas</p>

- En las bases del Concurso, se indican detalladamente la documentación, lineamientos, condiciones y requisitos para poder participar.
- El lugar donde se deberán entregar los bienes será de conformidad con lo establecido en las bases y sus anexos.
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Auditorio, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- La adjudicación del Concurso será por partida concursada, de acuerdo a las mejores condiciones de calidad del bien, precio, pago y entrega de los bienes.
- La convocante no entregará ningún anticipo.
- El Concurso consta de **UNA** partida.
- En el caso de que no llegáremos a contar con su participación en el concurso, le pedimos nos presente carta disculpa, indicando los motivos por los cuales no participa.
- De tener alguna duda sobre el concurso o sobre el bien solícitado, le pedimos se comunique a la Dirección General de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romos Aguascalientes, a los teléfonos 01 (465) 967-01-24, Ext. 1621.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. MARTHA ALICIA GONZALEZ MARTINEZ
Directora de Finanzas y Administración

c.c.p. Archivo.

DIRECCIÓN DE FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: INVITACIÓN
7 DE MAYO DE 2018

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

BERTHA ALICIA DE
LOERA LÓPEZ
P R E S E N T E.

va contigo

Por medio de la presente el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, a través de la Dirección General de Finanzas y Administración, le hace una cordial invitación a participar en el Concurso Número **MSF-05-18**, de conformidad con lo establecido por los artículos 39 fracción III, 44 y 64 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y de la fracción III del artículo 132 del Código Municipal de San Francisco de los Romo Aguascalientes, así como las disposiciones administrativas en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de bienes muebles toda vez que las adquisiciones por concurso quedarán comprendidas entre los tres mil y quince mil veces el valor diario de la unidad de Medida y Actualización, más el Impuesto al Valor Agregado, se adjudicarán a través de concurso, mediante invitación a los (as) mejores proveedores inscritos en el padrón, para que se presenten propuestas solventes a fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, para lo cual se invita a personas físicas y jurídicas colectivas (morales), que no se encuentren en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que cumplan con los requisitos solicitados en las bases y se encuentren interesadas en participar en el Concurso Número **MSF-05-18**, a través del cual se adjudicarán los contratos para la adquisición de **DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**, conforme a lo siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN MÍNIMA REQUERIDA	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA
2500 Paquetes	Despensas: cada una deberá contener los productos descritos en las bases	La entrega de los productos será en 3 ocasiones, en las fechas y cantidades solicitadas por la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de San Francisco de los Romo, a partir del mes de junio y sin exceder del 2018.

*Recibí:
Bertha Alicia de Loera López*

DIRECCIÓN DE FINANZAS

ENTREGA DE PREGUNTAS RELATIVAS A LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO.	ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO TÉCNICO Y DEL CONCURSO
<p align="center">SAN FRANCISCO DE LOS ROMO</p> <p>A fin de agilizar las respuestas a las preguntas o dudas que surgieran de los concursantes respecto al contenido de las Bases y Anexos, los concursantes deberán presentar las preguntas en papel membretado de la empresa y en FORMATO WORD (texto corrido no tablas), en la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romo, únicamente el día 9 de Mayo del año en curso, en horario riguroso de 9:00 a 12:00 horas., o al correo electrónico recfed2017@hotmail.com, con la misma antelación al inicio de este acto, para lo cual deberá verificar y obtener el acuse de recibido de dicho correo.</p>	<p>14 de mayo de 2018 12:00 horas</p> <p><i>va contigo</i></p>	<p>18 de mayo de 2018 09:00 horas</p>	<p>23 de mayo de 2018 09:00 horas</p>

- En las bases del Concurso, se indican detalladamente la documentación, lineamientos, condiciones y requisitos para poder participar.
- El lugar donde se deberán entregar los bienes será de conformidad con lo establecido en las bases y sus anexos.
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Auditorio, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- La adjudicación del Concurso será por partida concursada, de acuerdo a las mejores condiciones de calidad del bien, precio, pago y entrega de los bienes.
- La convocante no entregará ningún anticipo.
- El Concurso consta de **UNA** partida.
- En el caso de que no llegáremos a contar con su participación en el concurso, le pedimos nos presente carta disculpa, indicando los motivos por los cuales no participa.
- De tener alguna duda sobre el concurso o sobre el bien solicitado, le pedimos se comunique a la Dirección General de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romos Aguascalientes, a los teléfonos 01 (465) 967-01-24, Ext. 1621.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. MARTHA ALICIA GONZALEZ MARTINEZ
Directora de Finanzas y Administración

c.c.p. Archivo.

DIRECCIÓN DE FINANZAS